



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

ORDEN DEL DÍA -vr-

Reunión del día 24 de junio de 2026

Horario:13:00hs.

- 1°) Consideración del proyecto de acta de la sesión anterior.
- 2°) Informe de Presidencia.
- 3°) Informe de la Administración General.
- 4°) Informe de la Secretaría y asuntos ingresados.

RECURSOS HUMANOS - BONIFICACIÓN POR TÍTULO

- 5°) **Expediente n° 14-01922/26** caratulado "Haberres - Bonificación adicional por título - Malavolta, Antonella Giannina (Leg. 48.259) - Arquitecta".

"Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por el título de Arquitecta correspondiente a la agente Antonella Giannina Malavolta (Leg. 48259), en los términos del artículo 44°, apartado I, inciso a), del Decreto PEN n.° 1428/73 -conforme Decreto PEN n.° 4107/84-, y liquidar el beneficio requerido a partir de la fecha de presentación de los certificados correspondientes"; "Poner en conocimiento de la agente que el beneficio del reconocimiento del título estará vigente mientras continúe desempeñando sus funciones en la actual oficina u otras cuya actividad pueda ser considerada análoga en el marco del presente". **Consejero Relator Dr. González.**

RECURSO JERÁRQUICO - PERITOS

- 6°) **Por solicitud del Consejero Dr. Viola se retira del Orden del Día este punto (Expediente n° 13-24463/17).**

- 7°) **Expediente n° 13-14236/22** caratulado "Honorario Gelardi Déborah Giselle - Causa n° 26508/22 - auto regulatorio 27/10/22".

"Tener por presentado en tiempo y forma el recurso jerárquico interpuesto por la perito traductora Déborah Giselle Gelardi"; "Hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la perito traductora Déborah Giselle Gelardi contra la Resolución AG n.° 1704/23 y ordenar la liquidación y pago por la diferencia de honorarios profesionales en la suma de 1,97 UMA, que le fueron regulados en la Causa FCB n.° 26508/2022 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n.° 1 de Lomas de Zamora, en los términos de lo expresado en el considerando 15°"; "Tener en cuenta que al momento de efectuar el pago autorizado en el punto resolutivo 2°, la dependencia correspondiente deberá verificar el valor de UMA (Unidad de Medida Arancelaria) vigente a la fecha";

"Instruir a la Secretaría de Asuntos Jurídicos a promover la acción de repetición contra el organismo y/o las personas humanas o jurídicas que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5°, inciso a), de la Resolución CM n.° 225/25".

Consejera Relatora Dra. Provitola.

DICTAMEN ALTERNATIVO: "Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico deducido por la perito traductora Déborah Giselle Gelardi"; "Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por la perito traductora Déborah Giselle Gelardi contra la Resolución n.° 349/2024 dictada por el Administrador General del Poder Judicial de la Nación". **Propuesta del Consejero Dr. Viola.**

8°) **Expediente n° 13-15629/23** caratulado "Honorario Bohbouth Estela Diana -13477/13 causa auto regulatorio 03/10/17- s/ honorarios". "Considerar el requerimiento del presente caso como denuncia de ilegitimidad"; "Hacer lugar, provisional y excepcionalmente, al recurso jerárquico interpuesto por Estela Diana Bohbouth, y al consecuente pago oportunamente regulado, por los motivos esgrimidos en el considerando 8°); dejando a salvo el derecho a un eventual recupero"; "Instruir a la Secretaría de Asuntos Jurídicos a promover la acción de repetición contra el organismo y/o las personas humanas o jurídicas que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5°, inciso a), de la Resolución CM n.° 225/2025". **Consejero Relator Dr. Lugones.**

DICTAMEN ALTERNATIVO: "Declarar formalmente extemporáneo e inadmisibile el recurso jerárquico deducido por la perito traductora Estela Diana Bohbouth". **Propuesta del Consejero Dr. Viola.**

9°) **Expediente n° 13-09533/23** caratulado "Petrova Alexandra - Causa N° 10087/23/8 Auto Regulatorio del 30/06/23".

"No hacer lugar al pago de los honorarios regulados a favor de la perito traductora Alexandra Petrova, en el marco de la causa "Prokopyev, Sergey s/ infracción art. 303" (FLP 10087/2023), del Juzgado Federal Criminal y Correccional de Lomas de Zamora n.° 1". **Consejero Relator Dr. González.**

DICTAMEN ALTERNATIVO: "Hacer lugar a la solicitud del Juzgado Federal Criminal y Correccional de Lomas de Zamora n.° 1 y ordenar el pago de los honorarios regulados a favor de la perito traductora Alexandra Petrova, en el marco de la causa "Prokopyev, Sergey s/ infracción art. 303" (FLP 10087/2023)"; "Instruir a la Secretaría de Asuntos Jurídicos a promover la acción de repetición contra el organismo y/o las personas humanas o jurídicas que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

artículo 5°, inciso a), de la Resolución CM n.° 225/2025".

Propuesta del Consejero Dr. Tailhade.

10°) **Expediente n° 13-01563/23** caratulado "Laurenzzo Héctor - Causa 1432/15/3 Auto Regulatorio 22/12/22"

"Hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el perito traductor Héctor Laurenzzo contra la Resolución AG n.° 3221/23 de fecha 12 de diciembre de 2023"; "Ordenar la liquidación y pago de la suma equivalente a SIETE CON NOVENTA Y CUATRO CENTÉSIMOS (7,94) UMA, que deberán ser calculadas conforme el valor de la unidad de referencia arancelaria que resulte vigente en el momento del efectivo pago". "Instruir a la Secretaría de Asuntos Jurídicos a promover la acción de repetición contra quien resulte jurídicamente obligado al pago de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5°, inciso a), de la Resolución CM n.° 225/25".

Consejero Relator Dr. González.

DICTAMEN ALTERNATIVO: "Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico deducido por el perito traductor Héctor Laurenzzo"; "Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por el perito traductor Héctor Laurenzzo contra la Resolución AG n.° 3221/2023". **Propuesta del Consejero Dr. Viola.**

11°) **Expediente n° 13-14302/23** caratulado "Honorario Zangari Daiana Bárbara -Causa n.° 803/23/2- Auto Regulatorio del 28/09/23".

"Hacer lugar al recurso jerárquico impetrado por la perito traductora Daiana Bárbara Zangari contra la Resolución AG n.° 868/2024"; "Ordenar la liquidación y pago por la diferencia de honorarios profesionales en la suma equivalente de 2,47 UMA, que deberán ser calculados conforme el valor que resulte vigente de la unidad arancelaria en el momento de efectivo pago"; "Instruir a la Secretaría de Asuntos Jurídicos a promover la acción de repetición contra quien resulte jurídicamente obligado al pago, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5°, inciso a), de la Resolución CM n.° 225/25" **Consejera Relatora Dra. Díaz Cordero.**

DICTAMEN ALTERNATIVO: "Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico deducido por la perito traductora Daiana Bárbara Zangari"; "Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por la perito traductora Daiana Bárbara Zangari contra la Resolución n.° 868/2024 dictada por el Administrador General del Poder Judicial de la Nación". **Propuesta del Consejero Dr. Viola.**

12°) **Expediente n° 13-10413/23** caratulado "Honorario Margulis Fabiana -causa 108/23 Auto regulatorio 03/07/23".

"Hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la perito traductora e intérprete Fabiana Paula Margulis"; "Ordenar que se proceda a la liquidación y pago de la cantidad actualizada en Pesos equivalente a TRES CON TREINTA Y TRES de UMAs (3,33)"; "Instruir a la Secretaría de Asuntos Jurídicos a promover la acción de repetición contra el organismo y/o las personas humanas o jurídicas que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5°, inciso a), de la Resolución CM n.° 225/2025".

Consejera Relatora Dra. Fernández Sagasti.

DICTAMEN ALTERNATIVO: "Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico deducido por la perito traductora Fabiana Paula Margulis"; "Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por la perito traductora Fabiana Paula Margulis contra la Resolución n° 350/2024 dictada por el Administrador General del Poder Judicial de la Nación". **Propuesta del Consejero Dr. Viola.**

13°) **Expediente n° 13-13074/23** caratulado "Honorario Gelardi Deborah Giselle -Causa n.° 10087/23/ auto regulatorio del 05/09/23".

"Hacer lugar al recurso jerárquico impetrado por la perito traductora Deborah Giselle Gelardi contra la Resolución AG n.° 4327/24 de fecha 27 de diciembre de 2023"; "Ordenar la liquidación y pago de la suma equivalente a UNO CON CUARENTA Y OCHO (1,48) Unidades de Medida Arancelaria -UMA-, que deberán ser calculadas conforme el valor de la unidad de referencia arancelaria que resulte vigente al momento del efectivo pago"; "Instruir a la Secretaría de Asuntos Jurídicos a promover la acción de repetición contra el organismo y/o las personas humanas o jurídicas que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5°, inciso a), de la Resolución CM n.° 225/25".

Consejera Relatora Dra. Provitola.

DICTAMEN ALTERNATIVO: "Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico deducido por la perito traductora Deborah Giselle Gelardi"; "Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por la perito traductora Deborah Giselle Gelardi contra la Resolución n.° 4327/2024 dictada por el Administrador General del Poder Judicial de la Nación". **Propuesta del Consejero Dr. Viola.**

14°) **Expediente n° 13-00474/21** caratulado "Gavazza Viviana - Causa 9030/18 Auto Regulatorio 30/12/20".

"Hacer lugar al recurso impetrado por la perito traductora Viviana Gavazza, contra la Resolución AG n.° 2824/2022 y ordenar la liquidación y pago de honorarios profesionales que fueran



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

regulados en el incidente n° 9030/2018/19/1, caratulada "B., D., S., M y otros/inf. Artículo 303° del Código Penal", del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n.° 3 de Morón -Secretaría n.° 10-"; "Instruir a la Secretaría de Asuntos Jurídicos a promover la acción de repetición contra el organismo y/o las personas humanas o jurídicas que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5°, inciso a), de la Resolución CM n.° 225/2025". **Consejera Relatora Dra. Agustina Díaz Cordero.**

DICTAMEN ALTERNATIVO: "Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico deducido por la perito traductora Vanina Gavazza"; "Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por la perito traductora Vanina Gavazza contra la Resolución AG n.° 2824/2022".
Propuesta del Consejero Dr. Viola.

RECURSO JERÁRQUICO - SUBROGANCIA

- 15°) **Expediente n° 16-07365/24** caratulado "Haberres Micheletto Anabella (SEC.) S/Subroga Sec. del Juzgado - Mayo 2024".
"Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico por haber sido deducido en forma temporánea"; "No hacer lugar a lo planteado respecto a la cuestión de fondo, y ratificar lo resuelto por la Administración General en la Resolución AG n.° 2328/2024, conforme los fundamentos antes señalados" **Consejero Relator Dr. Vischi.**
- 16°) **Expediente n° 16-22406/18** caratulado "Haberres - Provens María A. (Prosec.) -año 2018- s/ subroga Sec. de Cam.". "Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico deducido por la Dra. María Araceli Provens"; "Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por la Dra. María Araceli Provens contra la Resolución n.° 228/2019 dictada por el Administrador General del Poder Judicial de la Nación". **Consejero Relator Dr. Viola.**
- 17°) **Expediente n° 16-07717/23** caratulado "Haberres Subrogancia Jimenez Eduardo Pablo (juez) - abr. y may. 2023 Subrog. en C.F.A.M.D.P.". "Declarar que el recurso jerárquico deducido por el Dr. Eduardo Pablo Jiménez es extemporáneo". **Consejero Relator Dr. Viola.**
- 18°) **Expediente n° 16-00672/23** caratulado "Haberres De Felipe Carlos Manuel (sec) - diciembre 2022 subrog. en Sec. de Juzgado". "Declarar formalmente inadmisibles la presentación formulada por el Sr. Juez del Juzgado Federal n.° 2 de San Nicolás, por carecer de legitimación activa para impugnar la Resolución AG n.° 588/23". **Consejero Relator Dr. Viola.**

USO OFICIAL

19°) **Expediente n° 16-02051/24** caratulado "Haber es subrogancia Perilli Karina Rosario (Jueza) en los Trib. Orales en lo Penal Económico - enero 2024".

"Hacer lugar al recurso jerárquico impetrado por la Dra. Karina Rosario Perilli contra la Resolución del Administrador General n.° 950/2024"; "Disponer que, por excepción, se haga lugar a la solicitud de liquidación y pago de las subrogancias objeto de este expediente instruyendo al Administrador General a tales efectos". **Consejera Relatora Dra. Provitola y Consejero Relator Dr. Tamarit.**

DICTAMEN ALTERNATIVO: "Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico deducido por la Dra. Karina Rosario Perilli"; "Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por la Dra. Karina Rosario Perilli contra la Resolución AG n° 950/2024". **Propuesta del Consejero Dr. Viola.**

RECURSO JERÁRQUICO - OTROS

20°) **Expediente n° 16-14998/18** caratulado "Haber es Permanencia en el cargo - Vanina Almeida s/ Actualización".

"Hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto y rechazar lo solicitado por la Dra. Vanina Gimena Almeida". **Consejero Relator Dr. Tailhade.**

DICTAMEN ALTERNATIVO: "Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico interpuesto por la Dra. Vanina Gimena Almeida contra la Resolución AG n.° 1030/19"; "Hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Dra. Vanina Gimena Almeida contra la Resolución AG n.° 1030/19, con los alcances establecidos en los considerandos precedentes"; "Encomendar a la Administración General del Poder Judicial de la Nación que practique la liquidación correspondiente de conformidad con los criterios establecidos en la presente resolución y proceda, en su caso, al pago de las diferencias que resulten adeudadas conforme las pautas previstas en la Resolución CSJN n.° 356/85". **Propuesta del Consejero Dr. Barroetaveña.**

21°) **Expediente n° 13-09688/18** caratulado "Honorario Schanton Eduardo C (conjuez) en causa 53161".

"Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico deducido por el Dr. Eduardo Camilo Schanton"; "Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por el Dr. Eduardo Camilo Schanton contra la Resolución AG n.° 3219/2018". **Consejero Relator Dr. Viola.**

22°) **Expediente n° 16-22858/15** caratulado "Haber es Permanencia en el cargo Morosini Josefina (jefe de despacho)".



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

“Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico deducido por la agente Josefina Morosini”; “Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por la agente Josefina Morosini contra la resolución n° 1045/2017 dictada por el Administrador General del Poder Judicial de la Nación”. **Consejero Relator Dr. Viola.**

RECURSO JERÁRQUICO - CONTRATACIONES

- 23°) **Expediente n° 15-10412/24** caratulado “Solicitud adquisición de 20 equipos Gateway de 8 puertos y 40 equipos Gateway de 4 puertos”. “Declarar la presentación efectuada por el representante legal de la firma “Telecentro SA” contra la Resolución AG n.° 269/25 como denuncia de ilegitimidad en los términos del artículo 1°, inciso e), apartado 6 de la Ley n.° 19.549”; “Rechazar lo planteado por la firma “Telecentro SA” y confirmar lo resuelto por la Administración General mediante la Resolución AG n.° 269/25”. **Consejera Relatora Dra. Provitola.**

EJECUCIÓN JUDICIAL

- 24°) **Expediente n° 13-13724/23** caratulado “Necesidad de servicio de: Limpieza Juz Fed. Rawson n° 1 y 2 Mayo 2024 por 12 meses”. “Instruir al Departamento de Asuntos Contenciosos de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de este Consejo de la Magistratura de la Nación a promover demanda de ejecución de pagaré contra “GERÓNIMO SERGIO DANIEL” por la suma de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000,00.-), con más los intereses correspondientes, en virtud de lo dispuesto en el punto resolutivo 4° de la Resolución AG n.° 2483/24”.

CONVENIO

- 25°) **Expediente n° 13-11671/25** caratulado “Provisión de: Notebooks”. “Prestar conformidad para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia de la Nación y el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, que obra como “Anexo A” de la presente”; “Autorizar al señor Administrador General del Poder Judicial de la Nación a suscribir el convenio referido en el artículo precedente, en representación del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CM n.° 328/2024”.